



ventanilla única

Manual de Usuario

Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano

Solicitar Permiso de Importación de Sustancias -Usuario Externo

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Sumario

Propósito

El propósito del manual es proporcionar información del sistema al usuario final, sobre los procesos y elementos que componen el módulo 026 COFEPRIS –Solicitar Permiso de Importación de Sustancias.

Las audiencias para este documento son:

Audiencia	Propósito
Persona Física	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar o asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de Permiso de Importación de Sustancias modalidad Personas Físicas.
Capturista Privado	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además asociar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de Permiso de Importación de Sustancias modalidad Personas Físicas, sin la posibilidad de firmar la solicitud.
Capturista Gubernamental	Permitir al Solicitante ingresar datos y requisitos necesarios, además anexar los documentos obligatorios para iniciar el trámite de Permiso de Importación de Sustancias modalidad Personas Físicas.

Tabla de Revisiones

La siguiente tabla describe los cambios o actualizaciones que ha sufrido el documento.

Fecha	Autor	Descripción de los cambios
04/Mayo/2012	Nancy Berenice Fierro Arenas	Versión Inicial
26/Octubre/2012	Jessica Esmeralda Fernandez Morales Maria Guadalupe Mendoza Soria	Actualización
11/Marzo/2013	Nancy Berenice Fierro Arenas	Actualización

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Manual de Usuario

Contenido

SUMARIO.....	2
PROPÓSITO.....	2
TABLA DE REVISIONES.....	2
MANUAL DE USUARIO	3
CONTENIDO	3
SOLICITAR PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS.....	5
CAPTURA DE LA SOLICITUD.....	10
<i>Sección Solicitante.....</i>	<i>10</i>
<i>Sección Datos de Solicitud.....</i>	<i>11</i>
<i>Sección Pago de derechos.....</i>	<i>15</i>
REQUISITOS NECESARIOS.....	18
ANEXAR REQUISITOS	19
FIRMAR SOLICITUD.....	22
ACUSE DE RECIBO	23
DESCARGAR ACUSE DE RECIBO	24
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS.....	25
BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES	25
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN.....	26
FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN.....	26
ACUSES Y RESOLUCIONES	27
CONFIRMAR NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS	30
BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES	30
CONFIRMAR NOTIFICACIÓN.....	31
FIRMAR CONFIRMACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO	31
ACUSES Y RESOLUCIONES	32
ATENDER REQUERIMIENTO DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS	35
BANDEJA DE TAREAS PENDIENTES	35
CONSULTAR REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	36
ATENDER REQUERIMIENTO	36
REQUERIMIENTO DE DATOS	36
<i>Sección Solicitante.....</i>	<i>37</i>
<i>Sección Datos de la solicitud.....</i>	<i>38</i>
<i>Sección Pago de derechos.....</i>	<i>39</i>
ANEXAR DOCUMENTOS.....	40
FIRMAR PROMOCIÓN.....	41

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ACUSES Y RESOLUCIONES 41
Fracciones Arancelarias.....44

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



SOLICITAR PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS

Usted podrá ingresar a la página de la Ventanilla Única con la siguiente dirección <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm> e ir al apartado “**Ingreso a Ventanilla Única**” con su FIEL.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

U ventanilla única

ventanillaunica.gob.mx

Inicio Sobre la VU Trámites y Requisitos Normatividad Pizarrón Interactúa

Disponibilidad VU Preguntas Frecuentes Descargas Comunicados

Conoce los reconocimientos de la Ventanilla Única

Registro Federal de Contribuyentes

Clave de la llave privada

Llave privada (*.key) Buscar

Certificado (*.cer) Buscar

Registrarse Ingresar

Notificaciones por Estrado No hay notificaciones disponibles

Alertas Por el momento no hay Alertas disponibles. Gracias

Interactúa Encuesta Chat E-learning Redes

SITIOS DE INTERÉS SAGARPA SALUD SE SEDENA SEMARNAT SENER SEP SHCP SFP SAT TIGRUA AMECAFE

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



El usuario deberá seleccionar el menú **Trámites**, en la pantalla se desplegarán los íconos de las dependencias que forman parte de la Ventanilla Única. En este caso el usuario deberá seleccionar el ícono que corresponde a la **SECRETARÍA SALUD**.

ICO GOBIERNO DE MÉXICO
A REPÚBLICA

u ventanilla única

Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

SHCP SE SALUD SEMARNAT SEDENA PROFEPA

INAH INBA AMECAFE SAGARPA SENER

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



La pantalla desplegará la información que contiene los trámites disponibles de **COFEPRIS**. Para acceder a las opciones dar click sobre el símbolo +, donde aparecerán las modalidades correspondientes a la COFEPRIS.

CO REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

u ventanilla única

Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Trámites disponibles

SALUD

Por favor elija el trámite que desea realizar.

COFEPRIS [+]

Una vez que se ha seleccionado la opción **Permiso de Importación PLAFEST**, la pantalla desplegará la lista de trámites disponibles, en la cual se deberá seleccionar la opción **COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPÓRTACIÓN DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS**

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ICO A REPUBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Trámites disponibles

SALUD

Por favor elija el trámite que desea realizar.

COFEPRIS	[-]
Permiso Sanitario de Importación de Productos	[+]
Permiso Sanitario de Importación de Insumos para la Salud	[+]
Permiso Sanitario de Importación y Exportación de Materias Primas o Medicamentos que sean o contengan Estupefacientes ó Psicotrópicos.	[+]
Permiso de Internación o Salida de Productos Humanos	[+]
Permiso de importación de PLAFEST	[-]

COFEPRIS-01-021-A PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD A.- PLAGUICIDAS

COFEPRIS-01-021-C PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD C.- MUESTRAS EXPERIMENTALES DE PLAGUICIDAS

COFEPRIS-01-021-D PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD D.- MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTIA DE COMPOSICION DE LOS PLAGUICIDAS (INCLUYE ESTANDARES ANALITICOS)

COFEPRIS-01-021-E PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD E.- PLAGUICIDAS SUJETOS A CONTROL POR SEMARNAT, CONFORME AL CONVENIO DE VIENA PARA LA PROTECCION DE LA CAPA DE OZONO Y EL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO

PERMISO DE IMPORTACIÓN DE NUTRIENTES VEGETALES

COFEPRIS-01-021-C PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD C.- MUESTRAS EXPERIMENTALES DE NUTRIENTES VEGETALES

COFEPRIS-01-021-D PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD D.- MUESTRAS EXPERIMENTALES CON FINES DE PRUEBAS DE CALIDAD RELATIVAS A LA GARANTIA DE COMPOSICION DE NUTRIENTES VEGETALES (INCLUYE ESTANDARES ANALITICOS)

COFEPRIS-01-021-G PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD G.- NUTRIENTES VEGETALES QUE SERAN IMPORTADOS TEMPORALMENTE A EFECTO DE SOMETERLOS A UN PROCESO DE TRANSFORMACION O ELABORACION PARA SU EXPORTACION POSTERIOR O A UNA OPERACION DE MAQUILA O SUBMAQUILA, Y QUE NO SERAN COMERCIALIZADOS NI UTILIZADOS EN TERRITORIO NACIONAL

COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS

COFEPRIS-01-021-C PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD C.- MUESTRAS EXPERIMENTALES DE SUSTANCIAS TOXICAS

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Se desplegará la pantalla de **Permiso de Importación de Sustancias** donde se deberá realizar:

- ✚ Capturar Solicitud
 - Solicitante
 - Datos de la Solicitud
 - Terceros Relacionados
 - Pago de derechos
- ✚ Requisitos necesarios
- ✚ Anexar Requisitos
- ✚ Firmar Solicitud
- ✚ Acuses y Resoluciones

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Captura de la Solicitud

Sección Solicitante

Al abrir la pestaña **Solicitante** se deben visualizar los **Datos generales y Domicilio fiscal** del solicitante.

CO REPUBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Permiso de importación de sustancias tóxicas.

1 Capturar Solicitud 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud Siguiente

Solicitante Datos de la solicitud Terceros Relacionados Pago de derechos

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social
ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV

Actividad preponderante
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos

Registro Federal de Contribuyentes
APH0609268C2

Correo electrónico
alejandra.bolanos@softtek.com

Domicilio fiscal del solicitante

Calle RIO YAQUI	Número exterior MZ 11 LT 2	Número interior 	Código postal 42080
Colonia ISSSTE	País MÉXICO		
Entidad federativa HIDALGO	Localidad PACHUCA		
Municipio o delegación PACHUCA DE SOTO	Teléfono 		

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Como se puede apreciar en la parte superior aparece iluminado en verde los pasos que se siguen para el registro.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Sección Datos de Solicitud

En esta sección se solicitará los **Datos del establecimiento**, se deberán ingresar los datos para **continuar** con la solicitud.

CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Permiso de importación de sustancias tóxicas.

1 **Capturar Solicitud** 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud Siguiente

Solicitante **Datos de la solicitud** Terceros Relacionados Pago de derechos

Datos del establecimiento Seleccionar establecimiento

• Denominación o Razón Social

• Calle y Número

• Entidad federativa

• Colonia

• Correo electrónico

• Teléfono

• Código postal

• Municipio o delegación

• Localidad

• R.F.C del responsable sanitario

S.C.I.A.N

<input type="checkbox"/>	Clave S.C.I.A.N.	Descripción del S.C.I.A.N.
<input type="checkbox"/>		

Aviso de funcionamiento

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



En la sección de **Datos del Establecimiento** si usted da clic en el botón **“Seleccionar Establecimiento”** le aparecerá una ventana como la siguiente donde le mostrará una lista de los Establecimientos disponibles y usted podrá elegir el que desea, de lo contrario usted podrá dar clic en el botón **“Establecimiento no localizado”** y automáticamente el sistema le permitirá capturar los datos del establecimiento que usted solicita. En caso de capturar manualmente el establecimiento deberá revisar que estos datos sean correctos, ya que son los reflejados en el documento final.

Denominación o Razón Social	Calle y número	Entidad federativa	Delegación/Municipio	Colonia
armour pharmaceutica, s.a. de c.v.	rio yaqui manzana 11 lote 2	HGO	PACHUCA DE SOTO	issste

Mostrando 1 - 1 de 1

Establecimiento no localizado Aceptar Cancelar

Para la captura de la **clave S.C.I.A.N** dependerá de lo anterior; si usted selecciono uno de los establecimientos disponibles la aplicación por default traerá ese dato, pero si usted no encontró el establecimiento y lo capturó entonces usted seleccionara el botón **“Agregar”** para su captura

Clave S.C.I.A.N.	Descripción del S.C.I.A.N.
------------------	----------------------------

Agregar Eliminar

La siguiente pantalla muestra la captura de la **Clave S.C.I.A.N.**, en la cual usted seleccionará la clave de un catalogo que se muestra y automáticamente la aplicación traerá la descripción del **S.C.I.A.N.**

Clave S.C.I.A.N.

311112

Descripción del S.C.I.A.N.

Corte y empaclado de carr

Agregar Limpiar Cancelar

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Una vez ingresado el S.C.I.A.N. en la parte inferior pide ingresar:

- No. De licencia sanitaria
- Aviso de Funcionamiento

<input type="checkbox"/> Aviso de funcionamiento	No. de licencia sanitaria <input type="text"/>
--	---

A continuación se agregara la **Aduana de entrada** dando clic en **“Agregar”**.

También se da la opción de agregar todas las aduanas dando clic en **“Agregar Todos”**. **“Eliminar”** y **“Eliminar Todos”**, si se desea quitar alguna Aduana.

* Aduanas de entradas	
Aduanas disponibles ADUANA POTOSINA AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA AGUA PRIETA, SON. AGUASCALIENTES, AGS. ALTAMIRA, TAMPS. CANCUN, Q. ROO. CD. ACUNA, COAH. CD. CAMARGO, TAMPS. CD. DEL CARMEN, CAMP. CD. HIDALGO, CHIS. CD. JUAREZ, CHIH. CD. MIGUEL ALEMAN, TAMPS.	*Aduanas seleccionadas <div style="border: 1px solid gray; width: 100%; height: 100%;"></div>
<div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Agregar</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Agregar Todos</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Eliminar</div> <div style="border: 1px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Eliminar Todos</div>	

En la parte inferior pide ingresar datos de una mercancía, dar clic en **“Agregar”**.

Datos de la mercancía					
<input type="checkbox"/>	Nombre comercial	Nombre Común	Nombre Científico	Porcentaje de concentración	Clasificación toxicológica
Sin registros que mostrar					

Página 0 de NaN

Agregar

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



En la sección de **Mercancías**, en la cual usted dará clic en el botón **“Agregar”** en la cual aparecerá la siguiente pantalla donde se deben llenar todos los campos y al finalizar se da clic en el botón **“Agregar”**.
Nota: Los campos marcados con un *** son obligatorios**.

Datos mercancía

Identificación del producto

- * Nombre comercial
- * Nombre Común
- * Nombre químico o científico

* **Uso específico**

* **Estado físico**
Seleccione un valor

* **Fracción Arancelaria** * **Descripción de la Fracción Arancelaria**

* **Cantidad UMT** **Unidad de Medida de la Tarifa (UMT)** * **Cantidad UMC** * **Unidad de medida de comercialización (UMC)**
 Seleccione un valor

* **Número CAS**

* **Porcentaje de concentración**

* **País de origen** [+]

* **País de procedencia/País del último puerto de embarque** [+]

* **Clasificación toxicológica**
Seleccione un valor

* **Objeto de la importación**
Seleccione un valor

Después son los **Manifiestos y Declaraciones**, en donde dice que se cumple con los requisitos y con la normatividad. Una vez que se leyó y se está de acuerdo dar clic y por ultimo seleccionar si los datos contienen **Información confidencial**.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



• Manifiestos y declaraciones



Cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad. Asimismo acepto que la notificación de este trámite, sea a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior por los mecanismos de la misma.

Los Datos o Anexos pueden contener Información Confidencial ¿Esta de acuerdo en hacerlos públicos?



No

Sección Pago de derechos

Se continúa con la captura del Pago – Sección **“Pago de Derechos”**.

En esta sección se capturarán los datos del pago, la cual solicita la clave de referencia, la cadena de dependencia, el banco en el cual se realizó el pago, la llave de referencia, la fecha de pago y el importe. Estos datos se encuentran en el formato de pago de derechos realizado.

Una vez concluida la captura de todos los apartados de la Sección Capturar Solicitud, dar clic en la pestaña de **Siguiente**.

CO REPÚBLICA MEXICO  U ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Permiso de importación de sustancias tóxicas.

1 **Capturar Solicitud** 2 Requisitos Necesarios 3 Anexar Requisitos 4 Firmar Solicitud Siguiente

Solicitante Datos de la solicitud Terceros Relacionados **Pago de derechos**

Pago de derechos

Clave de referencia	Cadena de la dependencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Banco	Llave de Pago
Seleccione un valor <input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de pago	
Importe de pago	
<input type="text"/>	

Borrar datos del pago

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Si seleccionamos el botón **“Siguiente”**, el sistema indicará que la solicitud ha sido guardada parcialmente. La **sección Requisitos Necesarios** quedara habilitada.

ICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA U **ventanilla única** Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 452191. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar su Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Capturar Solicitud **2 Requisitos Necesarios** Anexar Requisitos Firmar Solicitud

Anterior Siguiente

Requisitos Obligatorios

Requisitos Obligatorios	
Tipo de Documento	
<small>Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria. Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.</small>	
<small>Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.</small>	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

Requisitos Opcionales

Tipo de Documento	
1 <input type="checkbox"/> Pago de derechos.	<small>Si usted necesita anexar más de un documento del mismo tipo seleccíonelo de la lista y presione "Agregar nuevo"</small>
Tipo de Documento: Seleccione un tipo de documento	

Eliminar Agregar nuevo

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



En caso de tener que abandonar la sesión de trabajo, a partir de este momento ya se encuentra generada la solicitud, puede darse seguimiento desde la bandeja de entrada, con el número de folio que aparece en el encabezado de la pantalla. Ingresando en la parte de pendientes de la nuestra bandeja y anotando el número correspondiente a la solicitud.

Menú

- Inicio
- Consultas
- Pendientes**
- Trámites
- Usuarios

Antecesor | Activo

Bandeja de solicitudes

Solicitante: EXPRESIONES DE MODA RFC: EMO9807271R5

Id Solicitud:

Fecha Inicial: 31 Fecha Final: 31

SOLICITUD				
Id Solicitud	Tipo de Trámite	Fecha Creación	Fecha Actualización	Días Transcurridos
453351	importación de residuos peligrosos	20/03/2013	20/03/2013	11
454077	Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos	26/03/2013	26/03/2013	8
454084	PROFEPA-03-004 -D; RMP-1 Materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio e industrialización	26/03/2013	04/04/2013	1
454128	Autorización para la exportación de materiales peligrosos	26/03/2013	26/03/2013	8
454156	Importación de residuos peligrosos	26/03/2013	26/03/2013	8
454240	Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos	26/03/2013	26/03/2013	7
454251	Aviso de retorno por primera vez ó subsecuente	26/03/2013	26/03/2013	7
454296	PROFEPA-03-004 -A; SII-1/ Flora y fauna silvestres, recursos marinos, productos y subproductos forestales cuya finalidad sea comercio o industrialización	27/03/2013	27/03/2013	7
454308	PROFEPA-03-004 -D; RMP-1 Materiales y residuos peligrosos cuya finalidad sea el comercio e industrialización	27/03/2013	27/03/2013	7

Página 1 de 20 Mostrando 1 - 10 de 196

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Requisitos Necesarios

En esta sección se muestra los **requisitos opcionales**, aquí se deberá seleccionar los documentos que respalden la información de la mercancía y podrá eliminar aquellos que no desee ingresar. De igual forma permite añadir más **documentos requeridos**. Del lado derecho podemos agregar un **nuevo documento** indicando el tipo y dando clic en el botón **“Agregar nuevo”**.

Al finalizar damos clic en el botón **“Siguiete”** para continuar con la solicitud.

CO REPÚBLICA   **u** ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Cargar archivos

La Solicitud ha quedado registrada con el número temporal 452191. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar su Solicitud. Un folio oficial le será asignado a la Solicitud al momento en que ésta sea firmada.

Capturar Solicitud **2 Requisitos Necesarios** Anexar Requisitos Firmar Solicitud

Anterior Siguiete

Requisitos Obligatorios

Requisitos Obligatorios

Tipo de Documento

Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.
Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.
Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 3 de 3

Requisitos Opcionales

<input type="checkbox"/>	Tipo de Documento	
<input type="checkbox"/>	1 Pago de derechos.	Si usted necesita anexar más de un documento del mismo tipo seleccíonelo de la lista y presione "Agregar nuevo"

Tipo de Documento:
Seleccione un tipo de documento

Eliminar Agregar nuevo

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Anexar Requisitos

En esta sección se mostrará una lista de los **documentos a anexar** por cada requisito.

CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Cargar archivos

Capturar Solicitud Requisitos Necesarios **3 Anexar Requisitos** 4 Firmar Solicitud

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de derechos.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.	-- Adjuntar nuevo documento --	
Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.	-- Adjuntar nuevo documento --	

Anexar documentos

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Al seleccionar la opción **“Anexar documentos”** se mostrará la ventana para realizar esta acción. El documento será válido siempre y cuando se cumplan las siguientes especificaciones tales como se muestran en la pantalla.

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE ilustrados, código java script, etc.
- El tamaño máximo permitido del conjunto de archivos a anexar es de 10 MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe de ser de 300 dpi.

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo permitido por archivo es 10 MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Pago de derechos.:

Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.:

Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.:

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Una vez seleccionado el documento a anexar, se selecciona el botón “Anexar”.

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo permitido por archivo es 10 MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Pago de derechos.: E:\SOFTTEK\DoctoValido Browse...

Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.: E:\SOFTTEK\DoctoValido Browse...

Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.: E:\SOFTTEK\DoctoValido Browse...

Anexar **Cerrar**

El sistema muestra los **documentos recién anexados con estatus OK.**

Anexar nuevo documento

Documentos Anexos

Documento	Status	Mensajes
C:\fakepath\DoctoValido2.pdf	OK	OK

Cerrar

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Finalmente, se muestran los **documentos anexados para requisito.**

CO REPÚBLICA   **u** ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Cargar archivos

Capturar Solicitud Requisitos Necesarios **3 Anexar Requisitos** 4 Firmar Solicitud

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de Documentos	Documento	Ver documento
Pago de derechos. Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.	DoctoValido2.pdf	
Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.	DoctoValido2.pdf	
Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.	DoctoValido2.pdf	
	DoctoValido2.pdf	

Anexar documentos

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Firmar Solicitud

Para registrar la solicitud se requiere realizar el firmado de la expedición del certificado. Se adjuntan los datos de la firma: Esta deberá ser la misma con que se inicio el registro de la solicitud.

CO REPÚBLICA   **u** ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Firmar

Capturar Solicitud Requisitos Necesarios Anexar Requisitos **4 Firmar Solicitud**

Anterior

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key)
 Buscar

* Certificado (*.cer)
 Buscar

Firmar

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Una vez que se hayan introducido los datos se deberá seleccionar el botón **“Firmar”**.

Acuse de Recibo

La aplicación informa que **la solicitud ha sido registrada, muestra el número de folio, genera y envía el Acuse de Recepción del trámite.**

Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Acuse de Recibo

Su solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0402600500120134006000049>.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Descargar Acuse de Recibo

Usted puede descargar el acuse de recepción de trámite accediendo a la liga que así lo indica:



**Ventanilla Digital Mexicana
de Comercio Exterior**

SEP SEDENA SAGARPA
SHCP SEMARNAT SALUD
SFP SENER SE



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE

Estimado(a) C. ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV
RFC: APH0609268C2

Siendo las 17:35:54 del 11/03/2013, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0402600501220134006000019, relativa a COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 452191.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Pago de derechos.	DoctoValido2.pdf	102413000055
Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.	DoctoValido2.pdf	102313000042
Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.	DoctoValido2.pdf	102513000051
Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.	DoctoValido2.pdf	102613000033

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
[452191][11/03/2013]17:35:54[ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV][APH0609268C2][alejandra.bolanos@softtek.com][Comercio al por mayor de productos farmacéuticos][RIO YAQUI][MZ 11 LT 2][MÉXICO][HIDALGO][PACHUCA DE SOTO][SSSTE][PACHUCA-42060][[ALTAMIRA, TAMPS.[LA PAZ, B.C. S.][armour pharmaceutical, s.a. de c.v.][APH0609268C2][rio yaqui manzana 11 lote 2][HIDALGO][42060][17717106948][correo@correo.com,correo@correo.com,correo@correo.com][123456][HEAA550516165][700][Consultorios dentales del sector público][nombre comercial][nombre coman][nombre químico][50][ALTAMENTE TOXICO][aplicación][28480099][Los demás.][Kilogramo][123][Caja][213][[CABO VERDE (REPUBLICA DE)][BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)][[MÉXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)][102413000055][102313000042][102513000051][102613000033]

Sello Digital Solicitante:
CyRTjaVFBp7LzE0TIUvVpSaJC5HTaHajSTf6gEWars1MxRTmPrvx6y8z51e4u88eBMDk
r5zXVWQSjmrR042N6r6l8rcrR37py6KTYv7FsOcgLsBddcuJmV7PaoCBUGQwVPCBs0E0AeysT
Cx+QVY4MULU+QJywasg=

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
[0402600501220134006000019][11/03/2013]17:35:54[ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV][APH0609268C2][alejandra.bolanos@softtek.com]

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dicha transferencia.

El acuse de recibo se presenta a través de un archivo .pdf y daremos por concluido el registro de la solicitud.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



CONFIRMAR NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS

Bandeja de Tareas Pendientes

Una vez que el usuario firmado haya accedido a la aplicación seleccione la opción del menú inicio. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario firmado. Seleccione el trámite **COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPÓRTACIÓN DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS** a Atender.

ventanilla únicaCerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: ARMOUR PHARMACEUTICA RFC: APH0609268C2
Folio: Fecha Inicial:
Fecha Final: Buscar

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fe
0402600501220134006000019	COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS	Confirmar Notificación Resolución	12/03/2013	Resuelto	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Confirmar Notificación

Se desplegará la pantalla de Confirmar Notificación, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación.

ventanilla únicaCerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Confirmar Notificación

Folio del trámite: 0402600501220134006000019
Tipo de solicitud: COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social	Fecha y hora de la notificación
<input type="text" value="ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV"/>	<input type="text" value="12/03/2013 17:04:46"/>
Registro Federal de Contribuyentes	
<input type="text" value="APH0609268C2"/>	

Firmar Confirmación de Notificación de Resolución

Para confirmar la notificación de Resolución, se requiere **realizar la firma** de la tarea, se adjuntan los datos de la firma y se confirma el firmado.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key) Buscar

* Certificado (*.cer) Buscar

Firmar

Acuses y Resoluciones

La aplicación informa que la **notificación de Resolución ha sido confirmada**, muestra el número de folio, genera y envía el Acuse de Notificación y el Oficio de Resolución

CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de la resolución para el trámite con número 0402600500120134006000049 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Resolución	

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Ventanilla Digital Mexicana
de Comercio Exterior

SEP

SEDENA

SAGARPA

SHCP

SEMARNAT

SALUD

SFP

SENER

SE



ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV

RFC: APH0609268C2

Siendo las 17:34:51 del 08/03/2013, abrí con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0402600500120134006000049-000025, de fecha 08/03/2013, emitido por COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA, relacionado con su trámite número 0402600500120134006000049, relativo a COFEPRIS-01-021-A PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD A.- PLAGUICIDAS, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 07/03/2013, con folio de presentación 451860; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 08/03/2013.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenté(s) que declara:

{0402600500120134006000049|08/03/2013 |17:32:03|ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV|APH0609268C2|08/03/2013 |17:23:46|0402600500120134006000049-000025|08/03/2013 |COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA|COFEPRIS-01-021-A PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD A.- PLAGUICIDAS|07/03/2013 |18:57:03|451860}

Sello Digital:

x0hZrHptTENsPUqaVLiETq1J3Z1s1HIQwofJcJWgNm4Qj3LHRM179mDD25Edr+JGMC80G/8
NZTRj8r7TbwT9h11AMjPQAZD5Vrw93UkdmrCPsB10PkSecT3Z2WwJUGOnqstJY14Q064ok
JUMuaUZutIV3i01SyLM=

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA

Oklahoma No. 14, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CP. 03810, México D.F.



COFEPRIS-01-021-A PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD A- PLAGUICIDAS		Fecha de expedición: 08-03-2013	
Número de autorización: 0402600500120134006000049		Vigencia: Desde: 08-03-2013 Hasta: 22-03-2013	
Con fundamento en los Artículos 4º párrafo tercero, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14, 17, 26, 39 fracciones XII, XXI, XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 3ª fracción XXIV, 4ª fracción III, 13 Apartado A fracciones II, IX y X, 17-bis, 194 fracción III, 283, 284, 298, 369 y 375 fracción VIII de la Ley General de Salud; 2 inciso c fracción X 15, 36, 37, 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 24 a 33 del Título Tercero del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos 1, 3 fracción I incisos c, d, e, 14ª fracción I, 21 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV		RFC	APH0609268C2
		LIC. SAN	null
DOMICILIO FISCAL: RIO YAQUI, MZ 11 LT 2, ISSSTE, PACHUCA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)		DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO: rio yaqui manzana 11 lote 2, Issste, PACHUCA DE SOTO, 42080, HGO	
NOMBRE COMERCIAL/COMUN: nombre comercial (combre comun)		CONCENTRACION (%): 50	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UMT Y UMT	CATEGORIA TOXICOLOGICA
123	Caja	123 Kilogramo	4
OBJETO DE LA IMPORTACION		REGISTRO SANITARIO	
objetivo de la Importacion		456	
PROVEEDOR denominacion		FRACCION ARANCELARIA: 29309066	
PAIS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO: *****	PAIS PROVEEDOR: BRA	PAIS DE PROCEDENCIA o ULTIMO PUERTO DE EMBARQUE: JOR	
ADUANAS DE ENTRADA: CD. REYNOSA, TAMPS., LA PAZ, B.C.S.			
REQUISITOS QUE SE DEBARÁN CUMPLIR: ASEGURAMIENTO DESTINO CON MUESTREO Y ANÁLISIS			
<p>ATENTAMENTE</p> <p>_____ MARIA DEL ROCIO ZUÑIGA CASTILLO Autorizadora En ejercicio de la facultad delegada por artículo sexto fracción I, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, publicado con fecha 7 de Abril de 2010 en el DOF.</p>			
NBFA			
Cadena original. Información del documento oficial que se presenta que declara: 0402600500120134006000049 260501 08/03/2013 17:22:59 APH0609268C2 ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV ZUCR650524QK6 MARIA DEL ROCIO ZUÑIGA CASTILLO Autorizadora Autorizadora COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA Oklahoma 08/03/2013 0402600500120134006000049 08/03/2013 08/03/2014 ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE			

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



CONFIRMAR NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS

Bandeja de Tareas Pendientes

Una vez que el usuario firmado haya accedido a la aplicación seleccione la opción del menú inicio. Esta opción presentará la Bandeja de Tareas Pendientes para el usuario. Seleccione el trámite **COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPÓRTACIÓN DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS** a Atender.

ventanilla únicaCerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: ARMOUR PHARMACEUTICA RFC: APH0609268C2
Folio: 0402600501220134006000020
Fecha Inicial: Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fe
0402600501220134006000020	COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS	Confirmar Notificación Requerimiento	12/03/2013	En Dictamen	

Página 1 de 1 Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Confirmar Notificación

Se desplegará la pantalla de Confirmar Notificación, en la que se muestra el Nombre, Denominación o Razón Social del Solicitante, su RFC y la Fecha y Hora de notificación.

CO REPÚBLICA | | ventanilla única | Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Confirmar Notificación

Folio del trámite: 0402600501220134006000020
Tipo de solicitud: COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS Firmar

Notificación de acto administrativo

Nombre, Denominación o Razón Social <input type="text" value="ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV"/>	Fecha y hora de la notificación <input type="text" value="12/03/2013 17:48:24"/>
Registro Federal de Contribuyentes <input type="text" value="APH0609268C2"/>	

Firmar Confirmación de Notificación de Requerimiento

Para confirmar la notificación de Requerimiento, se requiere **realizar la firma** de la tarea, se adjuntan los datos de la firma y se confirma el firmado.

ICO REPÚBLICA | | ventanilla única | Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Firmar

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key) Buscar

* Certificado (*.cer) Buscar

Firmar

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Acuses y Resoluciones

La aplicación informa que la **notificación de Requerimiento de Información ha sido confirmada**, muestra el número de folio, genera y envía el Acuse de Notificación

CO REPUBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

ACUSES Y RESOLUCIONES

La notificación de Requerimiento de Información para el trámite con número 0402600500120134006000056 ha sido confirmada.

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de Notificación	

Resolución (es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de Requerimiento	

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Ventanilla Digital Mexicana
de Comercio Exterior

SEP SEDENA SAGARPA
SHCP SEMARNAT SALUD
SFP SENER SE



ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Estimado(a) C. ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV

RFC: APH0609268C2

Siendo las 17:52:02 del 12/03/2013, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0402600501220134006000020-000007, de fecha 12/03/2013, emitido por COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA, relacionado con su trámite número 0402600501220134006000020, relativo a COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS, MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 11/03/2013, con folio de presentación 452206; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 12/03/2013.

Cadena Original de la confirmación de la notificación:

[0402600501220134006000020|12/03/2013 |17:51:26|ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV|APH0609268C2|12/03/2013 |17:48:24|0402600501220134006000020-000007|12/03/2013 |COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA|COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS, MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS|11/03/2013 |17:44:19|452206]

Sello Digital:

WfWuY0HwOKfLxJhS4bmD7HVBLdWgguVj4VC2TWqujSP8Tcs4mXjRDVYzqEihTv4ZsZw4Qie8z
Daelfalro2LahogPmaxYrQIMtbyGo4yZ52YFT/Ug0VYbCa17bmgyKtqlyHwOgsDeblzXIMBt1BucS
UVF1Vf5yxlSDAm+3eU=

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA



Oklahoma No. 14, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, CP. 03810, México D.F.

PREVENCION	
COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS	
Número de entrada: 0402600501220134006000020	Fecha Expedición: 12/03/2013
ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV APH0609268C2	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO: rio yaquil manzana 11 lote 2, lsste, PACHUCA DE SOTO, 42080, HGO, NO APLICA.	
<p>Con fundamento en los artículos 4, 8,14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 14, 17, 26, 39 fracciones XII, XXI, XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción III, 13 Apartado A fracciones II, IX y X, 17 Bis, 194 fracción. III, 283, 284, 298, 369 y 375 fracción VIII de la Ley General de Salud, 24 a 33 del Título Tercero del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos 1, 3 fracción I incisos c, d, e, 14ª fracción I, 21 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Y en atención a la solicitud, me permito informarle que se le previene por las razones que a continuación se detallan:</p> <p>Justificación del requerimiento</p> <p>Por lo anterior se le otorga un plazo de 10 días hábiles para presentar la información requerida, de no ser así se dará por no presentada su solicitud y tendrá que solicitarlo nuevamente de conformidad con el artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p>	
ATENTAMENTE	
<p>MARIA DEL ROCIO ZUÑIGA CASTILLO Autorizador</p> <p><small>En ejercicio de la facultad delegada por artículo sexto fracción I, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, publicado con fecha 7 de Abril de 2010 en el DOF.</small></p>	
NBFA	

Cadena original. Información del documento oficial que se presenta que declara:
[0402600501220134006000020|260512|12/03/2013 |17-42-53|APH0609268C2|ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV|ZUCR650524QK6|MARIA DEL ROCIO|ZUÑIGA|CASTILLO|Autorizador|Autorizador|12/03/2013|COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA|Oklahoma|Justificación del requerimiento|NBFA]

Sello digital del autorizador del documento oficial:
BAuGeVZJSQeLuqf5rP+qL+dTptZDGSgztaGMiDMVE4I536gW6US|OBO6EDE9R2gyPzMYXIeWwIG
urNfsVLRuHy2jynxTBRnnixw+mnBOuid27HTS7KquMH4GNkvfmNXDICfHX|JANYsvGQz3kEaUe2
gwW5u98Sncar6avpDGY-

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ATENDER REQUERIMIENTO DE PERMISO DE IMPORTACION DE SUSTANCIAS

Bandeja de Tareas Pendientes

Una vez que el usuario firmado haya accedido a la aplicación seleccione la opción del menú inicio. Esta opción presentará la **Bandeja de Tareas Pendientes** para el usuario. Seleccione el trámite **COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPÓRTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS** a Atender.

Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: ARMOUR PHARMAEUTICA RFC: APH0609268C2
Folio: 0402600501220134006000020
Fecha Inicial: Fecha Final:

Folio Trámite	Tipo Trámite	Nombre tarea	Fecha de Asignación de la Tarea	Estado Trámite	Fe
0402600501220134006000020	COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS	Atender Requerimiento	12/03/2013	En Dictamen	

Mostrando 1 - 1 de 1

Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F.
Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236)
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · [Políticas de Privacidad](#)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Consultar Requerimiento de Información

Atender Requerimiento

El usuario tiene acceso de solo lectura a la información del **requerimiento**.

ventanilla únicaCerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Atender requerimiento

Folio del trámite: 0402600501220134006000020
Tipo de solicitud: COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS

1 Consultar Requerimiento de Información 2 Requerimiento de datos 3 Anexar Documentos 4 Firmar Promoción

Fecha de generación Siguiente

Justificación del requerimiento

Justificación del requerimiento

Requerimiento de Datos

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Sección Solicitante

Al abrir la pestaña **Solicitante** se deben visualizar los **Datos Generales** y **Domicilio Fiscal** del Solicitante.

CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Capturar Solicitud

Consultar Requerimiento de Información **2** **Requerimiento de datos** 3 Anexar Documentos 4 Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Solicitante Datos de la solicitud Terceros Relacionados Pago de derechos

Datos generales del solicitante

Denominación o razón social

Actividad preponderante

Registro Federal de Contribuyentes

Correo electrónico

Domicilio fiscal del solicitante

Calle <input type="text" value="RÍO YAQUI"/>	Número exterior <input type="text" value="MZ 11 LT 2"/>	Número interior <input type="text"/>	Código postal <input type="text" value="42080"/>
Colonia <input type="text" value="ISSSTE"/>	País <input type="text" value="MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)"/>		
Entidad federativa <input type="text" value="HIDALGO"/>	Localidad <input type="text" value="PACHUCA"/>		
Municipio o delegación <input type="text" value="PACHUCA DE SOTO"/>	Teléfono <input type="text"/>		

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Sección Datos de la solicitud

Se muestran **habilitados** los campos de la **solicitud** para que sean **modificados**, así el solicitante atenderá el requerimiento de datos hecho por el funcionario.

CO REPÚBLICA   ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Capturar Solicitud

Consultar Requerimiento de Información **2** **Requerimiento de datos** 3 Anexar Documentos 4 Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Solicitante **Datos de la solicitud** Terceros Relacionados Pago de derechos

Datos del establecimiento Seleccionar establecimiento

* Denominación o Razón Social
armour pharmaceutical, s.s. de c.v.

* Calle y Número
río yaqui manzana 11 lote 2

* Entidad federativa
HIDALGO

* Colonia
issste

* Correo electrónico
correo@correo.com,correo@correo.com,correo@correo.com,correo@

* Teléfono
017717108948

* Código postal
42080

* Municipio o delegación
PACHUCA DE SOTO

* Localidad
NO APLICA

* R.F.C del responsable sanitario
HEAA550516165

S.C.I.A.N

Clave S.C.I.A.N.	Descripción del S.C.I.A.N.
<input type="checkbox"/> 621212	Consultorios dentales del sector público

No. de licencia sanitaria
 Aviso de funcionamiento 145156165

* Aduanas de entradas

Aduanas disponibles

- ACAPULCO, GRO.
- ADUANA CERO UNO
- ADUANA DE MICHOACÁN
- ADUANA POTOSINA
- AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIL
- AGUA PRIETA, SON

Aduanas seleccionadas

- CD. JUAREZ, CHIH.

Agregar Agregar Todos

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Sección Pago de derechos

Se muestran **habilitados** los campos del **Pago de derechos** para que sean **modificados**, así el solicitante atenderá el requerimiento de datos hecho por el funcionario.

ventanilla únicaCerrar la sesión

Antecesor | Activo

Capturar Solicitud

Consultar Requerimiento de Información **2** Requerimiento de datos Anexar Documentos Firmar Promoción

Solicitante	Datos de la solicitud	Terceros Relacionados	Pago de derechos
-------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------

Pago de derechos

Clave de referencia	Cadena de la dependencia		
<input type="text" value="sdfgnm"/>	<input type="text" value="vbgnhm"/>		
Banco	Llave de Pago	Fecha de pago	
<input type="text" value="SANTANDER"/>	<input type="text" value="dfghj"/>	<input type="text" value="14/03/13"/>	
Importe de pago	<input type="button" value="Borrar datos del pago"/>		
<input type="text" value="99999"/>			

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Anexar Documentos

En caso de que el requerimiento haya sido por la falta de algún documento, se deben adjuntar los **documentos requeridos** de información, de acuerdo al tipo de documento solicitado, se realiza mediante el botón **“Anexar documentos”**.

CO REPÚBLICA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

U ventanilla única

Cerrar la sesión

Antecesor | Activo

Anexar Requisitos

Folio del trámite: 0402600501220134006000022

Tipo de solicitud: COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS

Consultar Requerimiento de Información

Requerimiento de datos

3 Anexar Documentos

4 Firmar Promoción

Guardar Anterior Siguiente

Tipo de documento	Documento
Pago de derechos.	-- Adjuntar nuevo documento --

Anexar documentos

Al presionar **Anexar Documentos** el sistema permite indicar la **ubicación** del documento, se selecciona y al finalizar damos clic en **Anexar**.

Anexar nuevo documento

Para poder anexar su documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- El tamaño máximo permitido por archivo es 10 MB.
- No debe contener páginas en blanco.
- Las imágenes contenidas deben estar en escala de grises.
- La resolución debe ser de 300 dpi.

Pago de derechos.: E:\SOFTEK\DoctoValid Browse...

El que tarde en adjuntar el documento dependerá del tamaño de su archivo y de su velocidad de conexión.

Anexar Cerrar

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Firmar Promoción

Para atender el requerimiento, se requiere **realizar la firma** de la tarea, se adjuntan los datos de la firma y se confirma el firmado.

ICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | | ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Firmar

- Consultar Requerimiento de Información
- Requerimiento de datos
- Anexar Documentos
- 4 Firmar Promoción**

* Registro Federal de Contribuyentes

* Clave de la llave privada

* Llave privada (*.key) Buscar

* Certificado (*.cer) Buscar

Firmar

Acuses Y Resoluciones

La aplicación informa que **el requerimiento se registró exitosamente, muestra el número de folio, genera y envía el Acuse de Recepción de promoción.**

ICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA | | ventanilla única Cerrar la sesión

[Antecesor](#) | Activo

Acuse de Recibo

Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 11845

Acuse (s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de promoción	

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



El usuario puede descargar el acuse de recepción de promoción accediendo a la liga que así lo indica, el **Acuse de Promoción** recibido se muestra a continuación:



**Ventanilla Digital Mexicana
de Comercio Exterior**

SEP	SEDENA	SAGARPA
SHCP	SEMARNAT	SALUD
SFP	SENER	SE



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ACUSE DE RECEPCIÓN DE PROMOCIÓN

Estimado(a) C. ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV
RFC: APH0609268C2

Siendo las 19:39:54 del 14/03/2013, se tiene por recibida la promoción con folio de presentación 11923, relativa al trámite COFEPRIS-01-021-B PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS O MATERIALES TOXICOS O PELIGROSOS. MODALIDAD B.- SUSTANCIAS TOXICAS, con número 0402600501220134006000022 presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 452727.

Su promoción, se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Tipo de documento	Nombre del documento	e-Document
Pago de derechos.	DoctoValido2.pdf	1024130000065
Pago de derechos.	AVISO 300 ppp.pdf	1024130000036
Documento que acredite la personalidad jurídica del promovente, cuando se trate de personas morales o se actúe en representación de otro, número de referencia del Registro de Personas Acreditadas o el número de referencia del trámite en el que haya acreditado previamente la personalidad jurídica en caso de haber realizado algún otro trámite ante COFEPRIS y, en su caso, documento en el que se designen las personas autorizadas para oír y recibir documentos y notificaciones.	CARTA 300 ppp.pdf	1023130000016
Aviso de funcionamiento o número de licencia sanitaria.	PAGO EN 300 ppp.pdf	1025130000025
Hoja de datos de seguridad del producto en español o acompañada de su traducción al español por perito traductor autorizado, cuando esté redactada en idioma extranjero.	DoctoValido.pdf	1026120000022

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:
[0402600501220134006000022][14/03/2013]19:39:54[ARMOUR PHARMACEUTICA SA DE CV][APH0609268C2][alejandra.bolanos@softtek.com][Comercio al por mayor de productos farmacéuticos][RIO YAQUI][MZ. 11 LT. 2][MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)][HIDALGO][PACHUCA DE SOTO][SSSTE][PACHUCA][42080][CD. JUAREZ, CHIH.][armour pharmaceutical, s.a. de c.v.][APH0609268C2][rio yaqui manzana 11 lote 2][HIDALGO][42080][17717109948][correo@correo.com,correo@correo.com,correo@correo.com,correo@correo.com,correo@correo.com][145156165][HEAAS0516165][709][Consultorios dentales del sector público][ghjkl][ghjkl][2132][EXTREMADAMENTE TOXICO][Formulación][28480099][Los demás.][Kilogramo][23132132][Cabeza][21321][ANGOLA (REPUBLICA DE)][ANDORRÁ (PRINCIPADO DE)][MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)][1024130000065][1024130000036][1023130000016][1025130000025][1026120000022]

Los datos personales suministrados a través de las solicitudes, promociones, trámites, consultas y pagos, hechos por medios electrónicos e impresos, serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales de la "Ventanilla Digital" acorde con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las demás disposiciones legales aplicables; y podrán ser transmitidos a las autoridades competentes en materia de comercio exterior, al propio titular de la información, o a terceros, en este último caso siempre que las disposiciones aplicables contemplen dichas transferencia.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Cerrar Sesión

Finalmente damos clic en el botón **“cerrar sesión”** nos muestra una ventana para confirmar el cierre, dar clic en el botón **“Sí”** para terminar.

The screenshot shows the 'Ventanilla Única' web interface. At the top left, there are logos for 'CO REPUBLICA', the Mexican coat of arms, and the 'U ventanilla única' logo. A red box highlights the 'Cerrar la sesión' button in the top right corner. The main content area displays a message: 'Requerimiento se registro exitosamente con folio de requerimiento 11737'. Below this, there is a table with one row containing the number '1'. A modal dialog box titled 'Cerrar la sesión' is open in the center, asking '¿Desea terminar la sesión de trabajo?' with a question mark icon. The dialog has two buttons: 'Si' (highlighted with a red box) and 'No'. To the right of the table, there is a 'Descargar' button with a download icon. At the bottom of the page, there is contact information: 'Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F. Atención Telefónica: 5481-1856 y 01 800 00 VUCEM (88236) Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior · Derechos Reservados © 2011 · Políticas de Privacidad'.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Fracciones Arancelarias

Se establece la clasificación y codificación de las sustancias tóxicas, incluyendo aquellas susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas previstas en el Listado Nacional de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas (Listado Nacional), cuya introducción a territorio nacional está sujeta a permiso o autorización de importación que en el ámbito de sus respectivas competencias expedirán la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indican:

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
2524.10.01	En fibra o roca.
2524.90.01	En fibra o roca. Nota: Los números CAS de los materiales considerados en esta fracción son: Tremolita (CAS 77536-68-6); Antofilita (CAS 77536-67-5 y 17068-78-9); Actinolita (CAS 77536-66-4); Amosita (CAS 12172-73-5).
2801.10.01	Cloro. Nota: El número CAS de este producto es 7782-50-5.
2801.30.01	Flúor; bromo. Nota: Los números CAS de estos productos son 7782-41-4 y 24959-67-9, respectivamente.
2804.50.01	Boro; telurio. Unicamente: Telurio (CAS 13494-80-9).
2804.70.01	Fósforo blanco. Nota: El número CAS de este producto es 12185-10-3.
2804.70.03	Fósforo negro. Nota: El número CAS de este producto es 7723-14-1.
2804.80.01	Arsénico. Nota: El número CAS de este producto es 7440-38-2.
2805.40.01	Mercurio. Nota: El número CAS de este producto es 7439-97-6.
2806.10.01	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico). Nota: El número CAS de este producto es 7647-01-0.
2807.00.01	Ácido sulfúrico; oleum. Unicamente: Con una concentración igual o superior al 30%. Nota: Los números CAS de estos productos son 7664-93-9 y 8014-95-7, respectivamente.
2808.00.01	Ácido nítrico; ácidos sulfonítricos. Unicamente: Ácido nítrico (CAS 7697-37-2).
2811.11.01	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico), grado técnico. Nota: El número CAS de este producto es 7664-39-3.
2811.19.01	Ácido arsénico. Nota: El número CAS de este producto es 22538-92-7.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2811.19.99	Los demás. Unicamente: Seleniuro de hidrógeno (CAS 7783-07-5); ácido sulfhídrico (CAS 7783-06-4); ácido selenioso (CAS 7783-00-8); ácido selenhídrico (CAS 7783-07-5); ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno) (CAS 74-90-8); ácido bromhídrico (CAS 10035-10-6).
2811.29.01	Protóxido de nitrógeno (óxido nitroso). Nota: El número CAS de este producto es 10024-97-2.
2811.29.02	Dióxido de azufre. Nota: El número CAS de este producto es 7446-09-5.
2811.29.99	Los demás. Unicamente: Óxido nítrico (CAS 10102-43-9); trióxido de azufre (CAS 7446-11-9); dióxido de nitrógeno (CAS 10102-44-0); difluoruro de dióxígeno (CAS 7783-44-0); óxido de selenio (CAS 7446-08-4); trióxido de nitrógeno (CAS 14797-55-8); monóxido de carbono (gas carbónico) (CAS 630-08-0); dióxido de cloro (CAS 10049-04-4); pentóxido de arsénico (CAS 1303-28-2).
2812.10.01	Tricloruro de arsénico. Nota: El número CAS de este producto es 7784-34-1.
2812.10.02	De azufre. Unicamente: Dicloruro de azufre (CAS 10545-99-0); Monocloruro de azufre (CAS 10025-67-9).
2812.10.03	De fósforo. Unicamente: Tricloruro de fósforo (CAS 7719-12-2); Pentacloruro de fósforo (CAS 10026-13-8); Oxicloruro de fósforo (CAS 10025-87-3).
2812.10.99	Los demás. Unicamente: Oxicloruro de selenio (CAS 7791-23-3); dicloruro de carbonilo (fosgeno) (CAS 75-44-5); tricloruro de boro (CAS 10294-34-5).
2812.90.99	Los demás. Unicamente: Trifluoruro de boro (CAS 7637-07-2); trifluoruro de fósforo (CAS 7783-55-3); fluoruro de carbonilo (CAS 353-50-4); Tetrafluoruro de azufre (CAS 7783-60-0); hexafluoruro de telurio (CAS 7783-80-4); hexafluoruro de selenio (CAS 7783-79-1).
2813.10.01	Disulfuro de carbono. Nota: El número CAS de este producto es 75-15-0.
2813.90.99	Los demás. Unicamente: Sulfuro de arsénico (CAS 1303-33-9).
2814.10.01	Amoníaco anhidro. Nota: El número CAS de este producto es 7664-41-7.
2815.11.01	Sólido. Nota: El número CAS de este producto es 1310-73-2.
2824.10.01	Monóxido de plomo (litargirio, masicote). Nota: El número CAS de este producto es 1317-36-8.
2824.90.01	Minio y minio anaranjado. Nota: El número CAS de este producto es 1314-41-6.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2825.10.99	Los demás. Únicamente: Tetrafluoruro de hidracina (CAS 10036-47-2).
2825.30.01	Óxidos e hidróxidos de vanadio. Únicamente: Pentóxido de vanadio (CAS 1314-62-1).
2825.40.01	Óxidos de níquel. Nota: El número CAS de este producto es 1314-06-3.
2825.90.01	Óxido de cadmio con pureza igual o superior a 99.94%. Nota: El número CAS de este producto es 1306-19-0.
2825.90.99	Los demás. Únicamente: Óxido de talio (CAS 1314-12-1).
2826.12.01	De aluminio. Nota: el número CAS de este producto es 13595-82-9.
2826.19.01	De amonio. Únicamente: Bifluoruro de amonio (CAS 1341-49-7).
2826.19.02	De sodio. Nota: el número CAS de este producto es 7681-49-4.
2826.19.99	Los demás. Únicamente: Pentafluoruro de antimonio (CAS 7783-70-2); Bifluoruro de potasio (CAS 7789-29-9); Fluoruro de Potasio (CAS 7789-23-3); Hidrogenodifluoruro de sodio (CAS 1333-83-1)
2826.90.01	Fluosilicatos de sodio o de potasio. Únicamente: Hexafluorosilicato de sodio (CAS 16893-85-9).
2827.39.01	De estaño.
2827.39.99	Los demás. Únicamente: Tricloruro de galio (CAS 13450-90-3); cloruro de talio (CAS 7791-12-0); cloruro crómico (CAS 10025-73-7); cloruro de cadmio (CAS 10108-64-2).
2830.10.01	Sulfuros de sodio. Únicamente: Sulfuro de disodio (CAS 1313-82-2).
2833.24.01	De níquel.
2833.29.99	Los demás. Únicamente: Sulfato de cadmio (CAS 10124-36-4); sulfato de plomo (CAS 7446-14-2).
2834.29.99	Los demás. Únicamente: Nitrato de cadmio (CAS 10325-94-7).
2836.91.01	Carbonatos de litio. Excepto: Para uso farmacéutico. Nota: El número CAS de este producto es 554-13-2.
2836.99.04	Carbonatos de plomo. Nota: El número CAS de este producto es 598-63-0.
2837.11.01	Cianuro de sodio. Nota: El número CAS de este producto es 143-33-9.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2837.19.01	Cianuro de potasio. Nota: El número CAS de este producto es 151-50-8.
2841.30.01	Dicromato de sodio. Nota: El número CAS de este producto es 10588-01-9.
2841.50.01	Dicromato de potasio. Nota: El número CAS de este producto es 7778-50-9.
2841.50.99	Los demás. Únicamente: Cromato de potasio (CAS 7789-00-6); dicromato de amonio (CAS 7789-09-5)
2842.90.99	Los demás. Únicamente: Telurito de sodio (CAS 10102-20-2); selenito de sodio (CAS 10102-18-8); seleniato de sodio (CAS 13410-01-0); arsenito de sodio (CAS 10048-95-0).
2843.29.99	Los demás. Únicamente: Cianuro de potasio y plata.
2843.90.99	Los demás. Únicamente: Tetróxido de osmio (CAS 20816-12-0).
2844.10.01	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio natural o compuestos de uranio natural. Únicamente: Nitrato de uranilo hexahidratado (CAS 13520-83-7).
2847.00.01	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea. Nota: El número CAS de este producto es 7722-84-1.
2848.00.99	Los demás. Únicamente: Fosfina (CAS 7803-51-2).
2850.00.99	Los demás. Únicamente: Arsina (CAS 7784-42-1); azida de sodio (CAS 26628-22-8), decaborano (CAS 17702-41-9); diborano (CAS 19287-45-7); hidruro de litio (CAS 7580-67-8); pentaborano (CAS 19624-22-7).
2852.10.01	Inorgánicos. Únicamente: Óxido de mercurio (CAS 21908-53-2); cloruro mercúrico (CAS 7487-94-7); nitrato mercúrico (CAS 10045-94-0); nitrato mercuroso (CAS 10415-75-5); cianuro mercúrico (CAS 592-04-1); tiocianato mercúrico (CAS 592-85-8).
2852.10.99	Los demás.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



Nota: Esta fracción incluye entre otros: Metil (8-quinolinato-N1, O8) de mercurio (CAS 86-85-1); Propionato de metilmercurio (CAS 5903-10-6); Fenoato de mercurio (CAS 588-66-9); Acetato de monoetanol - fenilmercurio de amonio (CAS 5822-97-9); Nitrato de fenilmercurio (CAS 55-68-5); Lactato de monoetanol fenilmercúrico de amonio (CAS 53404-70-9); Carbonato de fenilmercurio (CAS 53404-69-6); Propionato de fenilmercurio y amonio (CAS 53404-68-5); Acetato de fenilmercurio y amonio (CAS 53404-67-4); 1-ciano-3-(metilmercurio) guanidina (CAS 502-39-6); Lactato de 2-(acetoximercurio) etanol de fenilmercurio (CAS 4665-55-8); Benzoato de metil mercurio (CAS 3626-13-9); Dimetilditiocarbamato de fenilmercurio (CAS 32407-99-1); Fenil [naftoato (1-)- O] mercurio (CAS 31632-68-5); Salcilito de fenilmercurio (CAS 28086-13-7); Difencil[μ - [(tetrapropeil) succinato(2 -) - O:O]] de dimercurio (CAS 27236-65-3); 8-quinolinato de fenilmercurio (CAS 26114-17-0); Mercapturo de 2, 3 dihidoxipropil-metilmercurio (CAS 2597-95-7); Nitrito de metilmercurio (CAS 2591-97-9); Lactato de fenil [2, 2', 2'' - nitrilotri (etanol) - N, O, O', O''] mercurio (CAS 23319-66-6); Formamida de fenilmercurio (CAS 22894-47-9); (fenilmercurio) urea (CAS 2279-64-3); Nitrofenol hidroximercurio (CAS 17140-73-7); Tiocianato de fenilmercurio (CAS 16751-55-6); Acetato de mercurio (CAS 1600-27-7); Pentanodiona de mercurio (CAS 14024-55-6); Naftenato de mercurio (CAS 1336-96-5); (2-etilhexanoato) fenilmercurio (CAS 13302-00-6); Fenilactatomercurio (CAS 122-64-5); Oleato de mercurio (CAS 1191-80-6); Hidróxido de metilmercurio (CAS 1184-57-2); Acetato de metilmercurio (CAS 108-07-6); Oleato de fenilmercurio (CAS 104-68-9); Borato fenilmercúrico (CAS 102-98-7); Hidróxido de fenilmercurio (CAS 100-57-2); Cloruro de fenilmercurio (CAS 100-56-1); Laurilmercaptano fenilmercúrico.

2853.00.01	Los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas, excepto las de metal precioso. Únicamente: Cloruro de cianógeno (CAS 506-77-4); Fluoruro de cianógeno (CAS 1495-50-7).
2901.10.04	Hexano; heptano. Únicamente: Heptano (CAS 142-82-5).
2901.24.01	Buta-1,3-dieno e isopreno. Únicamente: Buta-1,3-dieno (CAS 106-99-0).
2902.20.01	Benceno Nota: El número CAS de este producto es 71-43-2.
2902.90.99	Los demás. Únicamente: Pireno (CAS 129-00-0); benzo-(a)-pireno (CAS 50-32-8); mesitileno (CAS 108-67-8); fenantreno (CAS 85-01-8).
2903.11.01	Clorometano (cloruro de metilo) y cloroetano (cloruro de etilo). Únicamente: Clorometano (CAS 74-87-3).
2903.12.01	Diclorometano (cloruro de metileno). Nota: El número CAS de este producto es 75-09-2.
2903.13.99	Los demás. Únicamente: Cloroformo, grado técnico (CAS 67-66-3).
2903.14.01	Tetracloruro de carbono. Nota: El número CAS de este producto es 56-23-5.
2903.15.01	Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano). Nota: El número CAS de este producto es 107-06-2.
2903.19.01	1,1,1-Tricloroetano. Nota: El número CAS de este producto es 71-55-6.
2903.19.99	Los demás. Únicamente: Trans-1,4-Diclorobutano (CAS 110-56-5).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2903.21.01	Cloruro de vinilo (cloroetileno). Nota: El número CAS de este producto es 75-01-4.
2903.22.01	Tricloroetileno. Nota: El número CAS de este producto es 79-01-6.
2903.23.01	Tetracloroetileno (percloroetileno). Nota: El número CAS de este producto es 127-18-4.
2903.29.01	Cloruro de vinilideno. Nota: El número CAS de este producto es 75-35-4.
2903.29.99	Los demás. Unicamente: Cloruro de alilo (CAS 107-05-1).
2903.31.01	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano). Nota: El número CAS de este producto es 106-93-4.
2903.39.01	Bromuro de metilo. Unicamente: Para usos distintos de plaguicida (El número CAS de este producto es CAS 74-83-9).
2903.39.99	Los demás. Unicamente: Bromoformo (CAS 75-25-2); bromuro de propargilo (CAS 106-96-7); fluoroalcanos.
2903.71.01	Clorodifluorometano Nota: El número CAS de este producto es 75-45-6.
2903.77.01	Triclorofluorometano. Nota: El número CAS de este producto es 75-69-4.
2903.77.02	Diclorodifluorometano. Nota: El número CAS de este producto es 75-71-8.
2903.77.03	Triclorotrifluoroetanos. Nota: El número CAS de este producto es 76-13-1.
2903.77.04	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano. Nota: Los números CAS de estos productos son 76-14-2 y 76-15-3, respectivamente.
2903.77.99	Los demás.
2903.76.01	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y dibromotetrafluoroetanos. Nota: El número CAS del Bromoclorodifluorometano es 353-59-3 y del bromotrifluorometano 75-63-8.
2903.78.01	Los demás derivados perhalogenados.
2903.79.04	2-Bromo-2-cloro-1,1,1-trifluoroetano (Halotano). Nota: El número CAS de este producto es 151-67-7.
2903.79.05	2-Bromo-1-cloro-1,2,2-trifluoroetano (Isohalotano). Nota: El número CAS de este producto es 354-06-3.
2903.79.99	Los demás. Excepto: 1,2-Dibromo-3-cloropropano (DBCP)
2903.89.99	Los demás. Unicamente: Hexaclorociclopentadieno (CAS 77-47-4);

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2903.99.01	Cloruro de bencilo. Nota: El número CAS de este producto es 100-44-7.
2903.99.02	Cloruro de benzal. Nota: El número CAS de este producto es 98-87-3.
2903.99.99	Los demás. Unicamente: Bromuro de bencilo (gas lacrimógeno) (CAS 100-39-0); (Triclorometil) benceno o benzotricloruro (CAS 98-07-7); dicloruro de xileno (CAS 28347-13-9).
2904.20.99	Los demás. Unicamente: 4-nitrodifenilo (CAS 92-93-3); Tetranitrometano (CAS 509-14-8); Nitrociclohexano (CAS 1122-60-7).
2904.90.07	Cloropicrina (Tricloronitrometano). Unicamente: Para usos distintos de plaguicida (El número CAS de este producto es 76-06-2).
2905.11.01	Metanol (alcohol metílico). Nota: El número CAS de este producto es 67-56-1
2905.12.99	Los demás.
2905.59.05	Etilén clorhidrina. Unicamente: cloro etanol, que también se conoce como 2 cloroetanol (CAS 107-07-3).
2907.22.01	Hidroquinona. Nota: El número CAS de este producto es 123-31-9
2908.19.99	Los demás. Unicamente: 4-Cloro- <i>m</i> -cresol (CAS 59-50-7).
2908.92.01	4,6-Dinitro- <i>o</i> -cresol (DNOC (ISO)) y sus sales. Nota: El número CAS de este producto es CAS 534-52-1
2909.19.99	Los demás. Unicamente: bis-(cloroetil) éter (CAS 111-44-4); éter clorometil metílico (CAS 107-30-2); bis (clorometil) éter (CAS 542-88-1).
2910.10.01	Oxirano (óxido de etileno). Nota: El número CAS de este producto es 75-21-8.
2910.30.01	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina). Nota: El número CAS de este producto es 106-89-8
2910.90.99	Los demás. Unicamente: Diepoxibutano (CAS 215-979-1).
2912.11.01	Metanal (formaldehído). Nota: El número CAS de este producto es 50-00-0
2912.12.01	Etanal (acetaldehído). Nota: El número CAS de este producto es 75-07-0.
2912.19.09	Aldehído acrílico. Nota: También se conoce como Acroleína (CAS 107-02-8).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2912.19.99	Los demás. Unicamente: Metacrilaldehído (CAS 78-85-3).
2913.00.99	Los demás. Unicamente: Cloro acetaldehído (CAS 107-20-0)
2914.13.01	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona). Nota: El número CAS de este producto es 108-10-1
2914.19.99	Las demás. Unicamente: Metil vinilcetona (CAS 78-94-4).
2914.70.99	Los demás. Unicamente: Cloroacetofenona (CAS 532-27-4); bromo acetona líquida (CAS 598-31-2); bis-(clorometil) cetona; Hexafluoroacetona (CAS 684-16-2).
2915.13.01	Esteres del ácido fórmico. Unicamente: Formiato de isopropilo (CAS 625-55-8); Formiato de metilo (CAS 107-31-3).
2915.29.99	Las demás. Unicamente: Acetato de plomo (CAS 301-04-2).
2915.40.01	Ácidos mono- o dicloroacéticos y sus sales de sodio. Unicamente: Ácido monocloroacético (CAS 79-11-8).
2915.90.32	Cloroformiato de metilo. Nota: El número CAS de este producto es 79-22-1.
2915.90.99	Los demás. Unicamente: Cloroformiato de propilo (CAS 109-61-5); Bromuro de acetilo (CAS 506-96-7), Cloruro de fluoro acetilo (CAS 359-06-8).
2916.11.01	Ácido acrílico y sus sales. Unicamente: Ácido acrílico (CAS 79-10-7).
2916.19.99	Los demás. Unicamente: Anhídrido metacrílico (CAS 79-41-4); 2-cloroacrilato de metilo (CAS 922-15-6); cloruro de acrililo (CAS 814-68-6), cloruro de metacrililo (CAS 920-46-7).
2917.19.99	Los demás. Unicamente: Malonato de talio (CAS 2757-18-8).
2919.90.99	Los demás. Unicamente: Tetrafosfato de hexaetilo (CAS 757-58-4); isofluorofato (CAS 55-91-4).
2920.90.06	Sulfato de dimetilo o de dietilo. Unicamente: Sulfato de dimetilo (CAS 77-78-1).
2920.90.13	Fosfito de dietilo. Nota: El número CAS de este producto es 762-04-9.
2920.90.99	Los demás. Unicamente: Fosfito triisopropilo (CAS 116-17-6).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2921.11.02	Dimetilamina. Nota: El número CAS de este producto es 124-40-3.
2921.11.03	Trimetilamina. Nota: El número CAS de este producto es 75-50-3.
2921.19.04	Monoetilamina. Nota: El número CAS de este producto es 75-04-7.
2921.19.14	2-cloro-N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) aminoetilo y sus sales. Nota: Esta fracción incluye, entre otros: 2-cloro-N,N-diisopropiletilamina (CAS 96-79-7) y Cloruro de 2-cloroetil-diisopropilamonio (CAS 4261-68-1).
2921.19.99	Los demás. Unicamento: Pentadecilamina; nitrosodimetilamina; alilamina; bis-(2-cloroetil)-etilamina (HN1) (CAS 538-07-8); bis-(2-cloroetil)-metilamina (HN2) (CAS 51-75-2); tris-(2-cloroetil)-amina (HN3) (CAS 555-77-1); dihaluros de N,N-dialquil (metil, etil, propil o isopropil) fosforoamidas que no sean dicloruro dimetilfosforamídico; N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) fosforoamidatos de dialquilo (me, et, pr o isopr); Diisopropilamina (CAS 108-18-9); N,N-dimetilfosforamidato de dietilo (CAS 2404-03-7); otros cloruros de N,N-dialkil (metil, etil, propil (normal o isopropil)) aminoetilo-2 y sales protonadas correspondientes.
2921.45.99	Los demás. Unicamento: Beta-Naftilamina (CAS 91-59-8).
2921.49.11	2,4,6-Trimetil anilina. Nota: El número CAS de este producto es 88-05-1.
2921.49.99	Los demás. Unicamento: 4-Amino difenilo (CAS 92-67-1).
2921.51.99	Los demás. Unicamento: Dimetil- <i>p</i> -fenilendiamina (CAS 99-98-9).
2921.59.06	Tolidina (Dimetil (1,1'-bifenil)-4,4'-diamina). Unicamento: <i>o</i> -Tolidina (CAS 119-93-7).
2921.59.10	4,4'-Metilén bis(anilina); 4,4'-Metilén bis(2-cloroanilina). Unicamento: 4,4'-Metilénbis(2-cloroanilina) (CAS 101-14-4).
2921.59.99	Los demás. Unicamento: (1,1'-Bifenil) 4,4' diamina (Bencidina) (CAS 92-87-5).
2922.19.01	Dimetilaminoetanol. Excepción: Para uso farmacéutico. Nota: El número CAS de este producto es 108-01-0.
2922.19.37	N-Etil dietanolamina; N-Metil dietanolamina; sales de estos productos. Unicamento: Etildietanolamina (139-87-7).
2922.19.99	Los demás. Unicamento: N,N-dialkil (metil, etil, propil (propilo normal o isopropilo)) aminoetanol-2 y sales protonadas correspondientes; 2-diisopropilaminoetanol (CAS 96-80-0).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2924.19.02	Acrilamida. Nota: El número CAS de este producto es 79-06-1.
2924.19.11	Dimetilformamida. Nota: El número CAS de este producto es 68-12-2.
2925.29.99	Los demás. Unicamente: Etilenimina (CAS 151-56-4).
2926.10.01	Acilonitrilo. Nota: El número CAS de este producto es 107-13-1.
2926.90.99	Los demás. Unicamente: Cianhidrina formaldehído (CAS 107-16-4); cianuro de etilo; propionitrilo (CAS 107-12-0); isobutironitrilo (CAS 78-82-0); lactonitrilo (CAS 78-97-7).
2928.00.99	Los demás. Unicamente: Metilhidrazina (CAS 60-34-4); 1,1-dimetilhidrazina (CAS 57-14-7).
2929.10.01	Mono o diclorofenilisocianato. Unicamente: Diclorofenilisocianato (CAS 102-36-3)
2929.10.04	Toluen diisocianato. Nota: El número CAS de este producto es 26471-62-5.
2929.10.06	Diisocianato de isofozona. Excepto: De uso farmacéutico. Nota: El número CAS de este producto es 4098-71-9.
2929.10.99	Los demás. Unicamente: Isocianato de metilo (CAS 624-83-9).
2930.90.26	Metil mercaptano; etil mercaptano; propil mercaptano; butil mercaptano. Unicamente: Etilmercaptano (CAS 75-08-1); metilmercaptano (CAS 74-93-1).
2930.90.28	Sulfuro de dimetilo. Nota: El número CAS de este producto es 75-18-3
2930.90.39	2-(Dietilamino)-etanotiol y sus sales. Nota: También se conoce como N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) aminoetano-2-tiol.
2930.90.99	Los demás. Unicamente: Perclorometil mercaptano; tiosemicarbazida; 2-clorofenil tiourea; fenil mercaptano; sulfuro de bis (2 cloroetilo) (GAS MOSTAZA, IPERITA) (CAS 505-60-2); disulfuro de metilo (CAS 624-92-0); ditiobiuret (541-53-7); S-2-(dietilamino)-etil fosforotioato de O,O-dietilo (AMITON) (CAS 78-53-5) y sus sales alquiladas o protonadas correspondientes; S-2-diisopropilaminoetil metil fosforotioato de O-etilo (VX) (CAS 50782-69-9); bis (2-cloroetiltilio) metano (CAS 63869-13-6); 1,2-bis-(2-cloroetiltilio)-etano (SESQUIMOSTAZA) (CAS 3563-36-8); 1,3-bis-(2-cloroetiltilio)-n-propano (CAS 63905-10-2); 1,4-bis-(2-cloroetiltilio)-n-butano (CAS 142868-93-7); 1,5-bis-(2-cloroetiltilio)-n-pentano (CAS 142868-94-8); bis-(2-cloroetiltiliometil)-éter; bis-(2-cloroetiltilioetil)-éter (MOSTAZA O) (CAS 63918-89-8); O-O, Dietil fosforoditioato (CAS 298-06-6); Clorometilsulfuro de 2-cloroetil (CAS 2625-76-5); Bis (2-cloroetiltiliometil)-éter (CAS 63918-90-1); N,N-diisopropil-beta-aminoetanotiol (CAS 5842-07-9).
2931.10.01	Tetrametilo de plomo o tetraetilo de plomo. Nota: Los números CAS de estos productos son 75-74-1 y 78-00-2, respectivamente.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2931.20.01	Compuestos de tributilestaño. Unicamente: Tributil estaño (TBT) (CAS 688-73-3); Cloruro de tributilo de estaño (CAS 1461-22-9); Linoleato de tributilo de estaño (CAS 24124-25-2); Metacrilato de tributilo de estaño (CAS 2155-70-6); Óxido de tributil estaño (CAS 56-35-9); Benzoato de tributilo de estaño (CAS 4342-36-3); Fluoruro de tributilo de estaño (CAS 1983-10-4); Naftenato de tributilo de estaño (CAS 85409-17-2).
2931.90.02	Metilfosfonato de (Aminoiminometil)-urea; Metilfosfonato de dietilo; Metilfosfonato de O-Metil-O-(5-etil-2-metil-1,3,2-dioxafosforinan-5-il)-metilo; Ácido metilfosfónico y sus ésteres. Unicamente: Ésteres del ácido metilfosfónico.
2931.90.06	Clorosilanos. Unicamente: Tricloro(clorometil) silano (CAS 1558-25-4); tricloro fenil silano (CAS 98-13-5); diclorosilano (CAS 4109-96-0); metildiclorosilano (CAS 1558-31-2); trimetilclorosilano (CAS 75-77-4); viniltriclorosilano (tricloro etenilsilano) (CAS 75-94-5).
2931.90.99	Los demás. Unicamente: Fenildicloroarsina (CAS 696-28-6); trietoxisilano (CAS 998-30-1); carbonilo de níquel (CAS 13463-39-3); cloruro de trifenilestaño (CAS 639-58-7); ácido fosfonotioilo; pentacarbonilo de hierro (CAS 13463-40-6); Metilfosfonofluoridato de O-pinacolilo (SOMAN) (CAS 96-64-0); metilfosfonofluoridato de O-isopropilo (SARIN) (CAS 107-44-8); N,N-dimetil fosforoamidocianidato de O-etilo (TABUN) (CAS 77-81-6); 2-clorovinil dicloroarsina (LEWISITA 1) (CAS 541-25-3); bis-(2-clorovinil)-cloroarsina (LEWISITA 2) (CAS 40334-69-8); tris-(2-clorovinil)-arsina (LEWISITA 3) (CAS 40334-70-1); O-2-diisopropilaminoetilmetil fosfonito de O-etilo (QL) (CAS 57856-11-8); metilfosfonocloridato de O-isopropilo (CLOROSARIN) (CAS 1445-76-7); metilfosfonocloridato de O-pinacolilo (CLOROSOMAN) (CAS 7040-57-5); dicloruro de metil fosfonilo (CAS 676-97-1)); fosfonildifluoruros de alquilo (metilo, etilo o propilo) distintos del metilfosfonildifluoruro (DF); Etilfosfonato de O,O-dimetilo (CAS 6163-75-3); metilfosfonato de dimetilo (CAS 756-79-6); Metilfosfonito de O,O-dietilo (CAS 15715-41-0); Dicloruro etilfosfónico (CAS 1066-50-8); cloruro de tributil(tetradecil)fosfonio.
2932.19.99	Los demás. Unicamente: Furano (CAS 110-00-9).
2932.20.99	Los demás. Unicamente: Beta-propiolactona (CAS 57-57-8); picrotoxina (CAS 124-87-8).
2932.99.02	Dioxano. Nota: El número CAS de este producto es 123-91-1
2933.39.19	2,6-Dimetilpiridina (Lutidina). Nota: El número CAS de este producto es 108-48-5
2933.39.99	Los demás. Unicamente: 2,4 Dimetil piridina; (2,4 lutidina) (CAS 108-47-4); 4 nitro-1-óxido piridina; 4-amino-piridina (CAS 504-24-5).
2933.69.01	Los demás derivados de sustitución de la 1,3,5-triazina y sus sales, excepto lo comprendido en las fracciones 2933.69.02, 2933.69.06, 2933.69.07, 2933.69.08, 2933.69.09, 2933.69.10 y 2933.69.11. Unicamente: Fluoruro cianúrico (2,4,6-trifluoro-1,3,5-triazina) (CAS 675-14-9).
3002.90.99	Los demás. Unicamente: Saxitoxina (CAS 35523-89-8); ricina (CAS 9009-86-3).
3808.91.99	Los demás. Unicamente: Mezcla de cloropicrina y cloruro de metilo.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



3824.71.01	Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC).
	Únicamente: Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.
3824.72.01	Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos.
3824.73.01	Que contengan hidrobromofluorocarburos (HBFC).
3824.74.01	Que contengan hidroclofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC).
	Únicamente: Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.
3824.77.01	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3824.79.99	Las demás.
3825.61.02	Derivados clorados del difenilo o del trifenilo.

Se establece la clasificación y codificación de las sustancias tóxicas, incluyendo aquellas susceptibles de desvío para la fabricación de armas químicas previstas en el Listado Nacional, cuya exportación está sujeta a autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación que a continuación se indican:

FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN
2524.10.01	En fibra o roca.
2524.90.01	En fibra o roca.
	Nota: Los números CAS de los materiales considerados en esta fracción son: Tremolita (CAS 77536-68-6); Antofilita (CAS 77536-67-5 y 17068-78-9); Actinolita (CAS 77536-66-4); Amosita (CAS 12172-73-5).
2805.40.01	Mercurio.
	Nota: El número CAS de este producto es 7439-97-6.
2811.11.01	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico), grado técnico.
	Nota: el número CAS de este producto es 7664-39-3.
2811.19.99	Los demás.
	Únicamente: Cianuro de hidrógeno.
	Nota: También se le conoce como Ácido cianhídrico (CAS 74-90-8).
2812.10.01	Tricloruro de arsénico.
	Nota: el número CAS de este producto es 7784-34-1.
2812.10.02	De azufre.
	Únicamente: Dicloruro de azufre (CAS 10545-99-0); Monocloruro de azufre (CAS 10025-67-9).
2812.10.03	De fósforo.
	Únicamente: Tricloruro de fósforo (CAS 7719-12-2); Pentacloruro de fósforo (CAS 10026-13-8); Oxicloruro de fósforo (CAS 10025-87-3)
2812.10.99	Los demás.
	Únicamente: Dicloruro de carbonilo (fosgeno) (CAS 75-44-5).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2826.19.01	De amonio. Unicamente: Bifluoruro de amonio (CAS 1341-49-7).
2826.19.02	De sodio. Nota: el número CAS de este producto es 7681-49-4.
2826.19.99	Los demás. Unicamente: Bifluoruro de potasio (CAS 7789-29-9); Fluoruro de Potasio (CAS 7789-23-3); Hidrogenodifluoruro de sodio (CAS 1333-83-1).
2826.90.01	Fluorosilicatos de sodio o de potasio. Unicamente: Hexafluorosilicato de sodio (CAS 16893-85-9).
2827.39.01	De estaño.
2827.41.01	Oxocloruros de cobre. Nota: El número CAS de este producto es (CAS 1332-40-7 y 1332-65-6)
2830.10.01	Sulfuros de sodio. Unicamente: Sulfuro de disodio (CAS 1313-82-2).
2837.11.01	Cianuro de sodio. Nota: El número CAS de este producto es 143-33-9.
2837.19.01	Cianuro de potasio. Nota: El número CAS de este producto es 151-50-8.
2852.10.01	Inorgánicos. Unicamente: Oxido de mercurio (CAS 21908-53-2); Cloruro mercuríco (CAS 7487-94-7).
2852.10.02	Acetato o propionato de fenilmercurio. Nota: Los números CAS de estos productos son 62-38-4 y 103-27-5, respectivamente.
2852.10.03	Tiosalicilato de etilmercurio o la sal de sodio (Timerosal). Nota: El número CAS de este producto es 54-64-8.
2852.10.99	Los demás. Nota: Esta fracción incluye entre otros: Metil (8-quinolinato-N1, O8) de mercurio (CAS 86-85-1); Propionato de metilmercurio (CAS 5903-10-6); Fenoato de mercurio (CAS 588-66-9); Acetato de monoetanol - fenilmercurio de amonio (CAS 5822-97-9); Nitrato de fenilmercurio (CAS 55-68-5); Lactato de monoetanol fenilmercuríco de amonio (CAS 53404-70-9); Carbonato de fenilmercurio (CAS 53404-69-6); Propionato de fenilmercurio y amonio (CAS 53404-68-5); Acetato de fenilmercurio y amonio (CAS 53404-67-4); 1-ciano-3-(metilmercurio) guanidina (CAS 502-39-6); Lactato de 2-(acetoximercurio) etanol de fenilmercurio (CAS 4665-55-8); Benzoato de metil mercurio (CAS 3626-13-9); Dimetilditiocarbamato de fenilmercurio (CAS 32407-99-1); Fenil [naftoato (1)-O] mercurio (CAS 31632-68-5); Salcilito de fenilmercurio (CAS 28086-13-7); Difencil[μ - [(tetrapropeil) succinato(2 -) - O:O']] de dimercurio (CAS 27236-65-3); 8-quinolinato de fenilmercurio (CAS 26114-17-0); Mercapturo de 2, 3 dihidoxipropil-metilmercurio (CAS 2597-95-7); Nitrito de metilmercurio (CAS 2591-97-9); Lactato de fenil [2, 2', 2'' - nitrilotri (etanol) - N, O, O', O''] mercurio (CAS 23319-66-6); Formamida de fenilmercurio (CAS 22894-47-9); (fenilmercurio) urea (CAS 2279-64-3); Nitrofenol hidroximercurio (CAS 17140-73-7); Tiocianato de fenilmercurio (CAS 16751-55-6); Acetato de mercurio (CAS 1600-27-7); Pentanodiona de mercurio (CAS 14024-55-6); Naftenato de mercurio (CAS 1336-96-5); (2-etilhexanoato) fenilmercurio (CAS 13302-00-6); Fenilactatomercurio (CAS 122-64-5); Oleato de mercurio (CAS 1191-80-6); Hidroxido de metilmercurio (CAS 1184-57-2); Acetato de metilmercurio (CAS 108-07-6); Oleato de fenilmercurio (CAS 104-68-9); Borato fenilmercuríco (CAS 102-98-7); Hidróxido de fenil mercurio (CAS 100-57-2); Cloruro de fenilmercurio (CAS 100-56-1); Laurilmercaptano fenilmercuríco.
2853.00.01	Los demás compuestos inorgánicos (Incluida el agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza), aire líquido, aunque se le hayan eliminado los

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



	gases nobles, aire comprimido; amalgamas, excepto las de metal precioso. Unicamente: Cloruro de cianógeno (CAS 506-77-4).
2903.15.01	Dicloruro de etileno (ISO) (1,2-dicloroetano). Nota: El número CAS de este producto es 107-06-2.
2903.31.01	Dibromuro de etileno (ISO) (1,2-dibromoetano). Nota: El número CAS de este producto es 106-93-4.
2903.39.99	Los demás. Unicamente: Fluoroalcanos.
2903.78.01	Los demás derivados perhalogenados.
2903.79.99	Los demás. Excepto: 1,2-Dibromo-3-cloropropano (DBCP). Nota: Esta fracción incluye entre otros: Pentabromodifluoropropanos; Tetrabromotrifluoropropanos; Tribromotetrafluoropropanos; Dibromopentafluoropropanos; Tribromotrifluoropropanos; Dibromotetrafluoropropanos; Tribromodifluoropropanos; Tribromofluoropropanos; Dibromodifluoropropanos; Bromotrifluoropropanos; Dibromofluoropropanos; Bromodifluoroetanos.
2903.81.01	Isómero gamma del 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano (Lindano). Nota: El número CAS de este producto es 58-89-9.
2903.81.02	Mezcla de estereoisómeros del 1,2,3,4,5,6-hexaclorociclohexano. Nota: También se conoce como BHC o HCH (CAS 608-73-1).
2903.82.01	1,2,4,5,6,7,8,8-Octacloro-3-alfa,4,7,7-alfa tetrahidro-4,7-metanoindeno (Clordano). Nota: El número CAS de este producto es 57-74-9.
2903.82.02	1,4,5,6,7,8,8-Heptacloro-3a,4,7,7a-tetrahidro-4,7-metanoindeno (Heptacloro). Nota: El número CAS de este producto es 76-44-8.
2903.82.03	Aldrina. Nota: El número CAS de este producto es 309-00-2.
2903.89.01	Canfeno clorado (Toxafeno). Nota: El número CAS de este producto es 8001-35-2.
2903.89.99	Los demás. Unicamente: 1,1a,2,2,3,3a,4, 5,5,5a,5b,6-dodecaclorooctahidro-1,3,4-meteno-1H-ciclobuta (cd)-pentale (Mirex) (CAS 2385-85-5).
2903.92.01	Hexaclorobenceno (ISO). Nota: También se conoce como HCB (CAS 118-74-1).
2903.92.02	1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano DDT (ISO), clofenotano (DCI)). Nota: El número CAS de este producto es 50-29-3.
2904.90.07	Cloropicrina (Tricloronitrometano). Nota: El número CAS de este producto es 76-06-2.
2905.59.05	Etilen clorhidrina Unicamente: 2-cloro etanol (CAS 107-07-3)

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2908.11.01	Pentaclorofenol (ISO). Nota: También se conoce como PCP (CAS 87-86-5).
2908.19.01	Compuestos clorofenólicos y sus sales, excepto lo comprendido en las fracciones 2908.19.02, 2908.19.03, 2908.19.04, 2908.19.05 y 2908.19.06. Nota: Esta fracción incluye entre otros: 2,3,4,5,6-pentaclorofenolato de potasio (CAS 89417-06-1); Pentaclorofenolato de potasio (CAS 7778-73-6); Pentaclorofenilo laurato (CAS 3772-94-9); 2,4,6-Triclorofenato de potasio (CAS 35471-43-3); 2,3,4,5,6-pentaclorofenolato de zinc (Pentaclorofenolato de zinc) (CAS 2917-32-0); 2,3,4,5,6-pentaclorofenolato de cobre (CAS 2917-31-9); Perchlorophenyl 5-oxo-L-prolinate (CAS 28990-85-4); Pentaclorofenol monohidrato de sodio (CAS 27735-64-4); Pentachlorophenyl N-[[[(4-methoxyphenyl)methoxy]carbonyl]-L-serinate (CAS 23234-97-1); Pentacloroanisol (CAS 1825-21-4); Pentaclorofenato de cobre (CAS 15773-35-0); Perchlorophenyl S-benzyl-N-(benzyloxycarbonyl)-L-cysteinate (CAS 13673-54-6); Perchlorophenyl N-(benzyloxycarbonyl)-L-isoleucinate (CAS 13673-53-5); N2-benzyl pentachlorophenyl N2-carboxy-L-(2-aminoglutaramate) (CAS 13673-51-3); Pentaclorofenolato de sodio (CAS 131-52-2); Pentaclorofenato de sodio (CAS 113-52-2); Compuestos cuaternarios de amonio, coco alquiltrimetil, sales con pentaclorofenol (CAS 91080-93-2).
2908.91.01	Dinoseb (ISO) y sus sales. Nota: El número CAS de este producto es 88-85-7. La fracción incluye sales como: 2-(sec-Butil)-4,6-dinitrofenol (DINOSEB) (CAS 88-85-7); 2-sec- butil-4, 6-dinitrofenol, compuesto con 1-aminopropan-2- ol (1:1) (CAS 71735-19-8); 2-sec-butil-4, 6-dinitrofenol, compuesto con 2, 2', 2'' - nitrilotrietanol (1:1) (CAS 6420-47-9); 2-sec-butil-4, 6 - dinitrofenolato de amonio (CAS 6365-83-9); 2-sec-butil-4, 6-dinitrofenol, compuesto con 2, 2' - iminodietanol (1:1) (CAS 53404-43-6); 2-(1 - metilpropil)-4, 6-dinitrofenolato de sodio (CAS 35040-03-0).
2908.92.01	4,6-Dinitro- <i>o</i> -cresol (DNOC (ISO)) y sus sales. Nota: El número CAS de este producto es 534-52-1; la fracción incluye sales como: Dinitro- <i>o</i> -cresolato de amonio (CAS 2980-64-5); 4,6-Dinitro- <i>o</i> -cresolato de sodio (CAS 2312-76-7); 4,6-dinitro- <i>o</i> -cresolato de potasio (5787-96-2).
2910.10.01	Oxirano (óxido de etileno). Nota: El número CAS de este producto es 75-21-8
2910.40.01	Dieldrina (ISO, DCI). Nota: El número CAS de este producto es 60-57-1
2910.90.01	1,2,3,4,10,10-Hexaclaro-6,7-epoxi-1,4,4',5,6,7,8,8'-octahidro-endo,endo-1,4:5,8- dimetanonaftaleno (Endrin). Nota: El número CAS de este producto es 72-20-8.
2914.70.99	Los demás. Unicamente: 1,1a,3,3a,4,5,5a,5b,6-Decaclaro octahidro-1,3,4-meteno-2H-ciclobuta-(cd)-pentalen-2-ona (Kepone (TM)) (CAS 143-50-0)
2915.36.01	Acetato de dinoseb (ISO). Nota: El número CAS de este producto es 2813-95-8.
2915.39.99	Los demás. Unicamente: Acetato de pentaclorofenol (CAS 87-86-5).
2916.16.01	Binapacril (ISO). Nota: El número CAS de este producto es 485-31-4.
2918.18.01	Clorobencilato (ISO). Nota: El número CAS de este producto es 510-15-6.
2920.11.01	Fosforotioato de O,O-dietil-O- <i>p</i> -nitrofenilo (Paratión). Nota: También se conoce como paratión etílico (CAS 56-38-2).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2920.11.02	Fosforotioato de O,O-dimetil-O- <i>p</i> -nitrofenilo (Paratión metílico). Nota: El número CAS de este producto es 298-00-0.
2920.90.03	6,7,8,9,10,10-Hexacloro-1,5,5a,6,9,9a-hexahidro-6,9-metano-2,4,3-benzodioxatíepin-3-óxido (Endosulfan). Notas: El número CAS del Endosulfan o Thiosulfan es 115-29-7. Los derivados de Endosulfan regulados son: Endosulfan Isómero I (CAS 959-98-8); Sulfato de endosulfán (CAS 1031-07-8); Endosulfan Isómero II (CAS 33213-65-9).
2920.90.13	Fosfito de dietilo. Nota: El número CAS de este producto es 762-04-9.
2920.90.99	Los demás. Unicamente: Fosfito triisopropilo (CAS 116-17-6).
2921.11.02	Dimetilamina. Nota: El número CAS de este producto es 124-40-3.
2921.19.14	2-cloro-N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) aminoetilo y sus sales. Nota: Esta fracción incluye, entre otros: 2-cloro-N,N-diisopropilamino (CAS 96-79-7); Cloruro de 2-cloroetil-diisopropilamino (CAS 4261-68-1).
2921.19.99	Los demás. Unicamente: Dihaluros de N,N-dialquil (metil, etil, propil o isopropil) fosforoamidas que no sean dicloruro dimetilfosforamídico; N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) fosforoamidatos de dialquilo (me, et, pr o isopr); Tris-(2-cloroetil)-amina (HN3) (CAS 555-77-1); Bis-(2-cloroetil)-etilamina (HN1) (CAS 538-07-8); Bis-(2-cloroetil)-metilamina (HN2) Clorometil (CAS 51-75-2); N,N-dimetilfosforamido de dietilo (CAS 2404-03-7); otros cloruros de N,N-dialkil (metil, etil, propil (normal o isopropil)) aminoetilo-2 y sales protonadas correspondientes; Diisopropilamina (CAS 108-18-9).
2922.19.37	N-Etil dietanolamina; N-Metil dietanolamina; sales de estos productos. Unicamente: Etildietanolamina (139-87-7).
2922.19.99	Los demás. Unicamente: N,N-dialkil (metil, etil, propil (propilo normal o isopropilo)) aminoetanol-2 y sales protonadas correspondientes; 2-diisopropilaminoetanol (CAS 96-80-0).
2924.12.01	Dimetilfosfato de la 3-hidroxi-N-metil-cis-crotonamida (monocrotofos). Nota: El número CAS de este producto es 6923-22-4.
2924.12.99	Los demás. Unicamente: Fluoroacetamida (CAS 640-19-7); O,O-Dimetilfosfato de O-(2-cloro-2-dietil carbamoil-1-metilvinilo) (FOSFAMIDON) (CAS 13171-21-6)
2924.29.32	2-Cloro-2',6'-dietil-N-(metoximetil) acetanilida. Nota: También se conoce como ALACLOR (CAS 15972-60-8).
2930.30.01	Mono-,di-,o tetrasulfuros de tetrametil, de tetraetil, de tetrabutil o de dipentametil tiurama. Unicamente: Disulfuro de tetrametiltiuram (TIRAM) (CAS 137-26-8)
2930.50.01	N-(1,1,2,2-Tetracloroetilmercapto)-4-ciclohexen-1,2-dicarboximida (Captafol). Nota: El número CAS de este producto es 2425-06-1.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



2930.50.02	Fosforoamidotoato de O,S-Dimetil (Metamidofos) Nota: El número CAS de este producto es 10265-92-6.
2930.90.39	2-(Dietilamino)-etanotiol y sus sales. Nota: También se conoce como N,N-dialquil (me, et, pr o isopr) aminoetano-2-tiol.
2930.90.99	Los demás. Unicamete: S-2-(dietilamino)-etil fosforotioato de O,O-dietilo (Amiton) (CAS 78-53-5)) y sus sales alquilatadas o protonadas correspondientes; Bis (2-cloroetilmetil)-éter (CAS 63918-90-1); bis-(2-cloroetilmetil)-eter (MOSTAZA O) (CAS 63918-89-8); 1,3-bis-(2-cloroetilmetil)-n-propano (CAS 63905-10-2); bis (2-cloroetilmetil) metano (CAS 63869-13-6); N,N-diisopropil-beta-aminoetanotiol (CAS 5842-07-9); S-2-diisopropilaminoetil metil fosfonotiolato de O-etilo (VX) (CAS 50782-69-9); Sulfuro de bis (2 cloroetil) (GAS MOSTAZA, IPERITA) (CAS 505-60-2); 1,2-bis-(2-cloroetilmetil)-etano (SESQUIMOSTAZA) (CAS 3563-36-8); O-O, Dietil fosforoditioato (CAS 298-06-6); Clorometilsulfuro de 2-cloroetil (CAS 2625-76-5); 1,5-bis(2-cloroetilmetil) pentano normal (CAS 142868-94-8); 1,4-bis-(2-cloroetilmetil)-n-butano (CAS 142868-93-7).
2931.90.02	Metilfosfonato de (Aminoiminometil)-urea; Metilfosfonato de dietilo; Metilfosfonato de O-Metil-O-(5-etil-2-metil-1,3,2-dioxafosforinan-5-il)-metilo; Ácido metilfosfónico y sus ésteres. Unicamete: Esteres del ácido metilfosfónico.
2931.90.99	Los demás. Unicamete: Fosfonil difluoruros de alquilo (metilo, etilo o propilo) distintos del metilfosfonildifluoruro (DF); Metilfosfonofluoridato de O-pinacolilo (Somán) (CAS 96-64-0); N,N-dimetil fosforoamidocianidato de O-etilo (Tabún) (CAS 77-81-6); Metilfosfonato de dimetilo (CAS 756-79-6); Metilfosfonocloridato de O-pinacolilo (Clorosoman) (CAS 7040-57-5); Dicloruro de metilfosfonilo (CAS 676-97-1); Etilfosfonato de O,O-dimetilo (CAS 6163-75-3); O-2-diisopropilaminoetilmetil fosfonito de O-etilo (QL) (CAS 57856-11-8); 2-clorovinil dicloroarsina (Lewisita 1) (CAS 541-25-3); Tris-(2-clorovinil)-arsina (Lewisita 3) (CAS 40334-70-1); Bis-(2-clorovinil)-cloroarsina (Lewisita 2) (CAS 40334-69-8); Metilfosfonito de O,O-dietilo (CAS 15715-41-0); Metilfosfonocloridato de O-isopropilo (Clorosarin) (CAS 1445-76-7); Metilfosfonofluoridato de O-isopropilo (SARIN) (CAS 107-44-8); Dicloruro etilfosfónico (CAS 1066-50-8); dicloruro metilfosfonoso (CAS 676-83-5).
2931.10.01	Tetrametilo de plomo o tetraetilo de plomo. Nota: Los números CAS de estos productos son 75-74-1 y 78-00-2, respectivamente.
2931.20.01	Compuestos de tributilestaño. Unicamete: Tributilo estaño (CAS 688-73-3); Cloruro de tributilo de estaño (CAS 1461-22-9); Linoleato de tributilo de estaño (CAS 24124-25-2); Metacrilato de tributilo de estaño (CAS 2155-70-6); Óxido de tributilo de estaño (CAS 56-35-9); Benzoato de tributilo de estaño (CAS 4342-36-3); Fluoruro de tributilo de estaño (CAS 1983-10-4); Naftenato de tributilo de estaño (CAS 85409-17-2).
2932.99.10	2,3-Dihidro-2,2-dimetil-7-benzofuranil metil carbamato (Carbofurano). Nota: El número CAS de este producto es 1563-66-2.
2933.99.37	1-(Butilcarbamoil)-2-bencimidazolil-carbamato de metilo (Benomilo). Nota: El número CAS de este producto es 17804-35-2.
3002.90.99	Los demás. Unicamete: Ricina (CAS 9009-86-3); Saxitoxina (CAS 35523-89-8).
3808.50.01	Productos mencionados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo. Unicamete: Los insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación.

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



3808.91.01	Formulados a base de: oxamil; aldicarb; <i>Bacillus thuringiensis</i> .
3808.91.99	Los demás.
Únicamente: De paratión en aerosol, polvos secos (PS), concentrado entrexulsificable (CE), gránulos (GR) y polvos humedecibles (PH), excepto suspensiones en cápsulas (SC); concentrados emulsificables de paratión metílico con 19.5% o más de ingrediente activo; Formulaciones en polvo seco que contengan 10% o más de carbofurano como ingrediente activo; Formulaciones líquidas solubles que sobrepasen los 600 g/l de metamidofos como ingrediente activo; Formulaciones líquidas solubles que contengan 600 g/l o más de monocrotofos como ingrediente activo; Mezcla de cloropicrina y cloruro de metilo.	
3808.92.99	Los demás.
Únicamente: Las siguientes formulaciones: de benomilo en polvo seco que contengan 7% o más de benomilo; de tiram en polvo seco que contengan 15% o más de tiram.	
3808.93.02	Reguladores de crecimiento vegetal.
3808.93.99	Los demás.
3808.99.01	Acaricidas, excepto lo comprendido en la fracción 3808.99.02.
Únicamente: Formulaciones de paratión en aerosol, polvos secos (PS), concentrado entrexulsificable (CE), gránulo; Concentrados emulsificables de paratión metílico con 19.5% o más de ingrediente activo; Polvos que contengan 15% o más de paratión metílico como ingrediente activo; Formulaciones en polvo seco que contengan 10% o más de carbofurano como ingrediente activo.	
3808.99.99	Los demás.
Únicamente: Las siguientes formulaciones: De paratión en aerosol, polvos secos (PS), concentrado entrexulsificable (CE), gránulos (GR) y polvo; Concentrados emulsificables de paratión metílico con 19.5% o más de ingrediente activo; Polvos que contengan 1.5% o más de paratión metílico como ingrediente activo; Formulaciones de benomilo en polvo seco que contengan 7% o más de benomilo; Formulaciones de carbofurano en polvo seco que contengan 10% o más de carbofurano como ingrediente activo.	
3824.71.01	Que contengan clorofluorocarburos (CFC), incluso con hidroclofluorocarburos (HCFC), perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC).
Únicamente: Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.	
3824.72.01	Que contengan bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano o dibromotetrafluoroetanos.
3824.74.01	Que contengan hidroclofluorocarburos (HCFC), incluso con perfluorocarburos (PFC) o hidrofluorocarburos (HFC), pero que no contengan clorofluorocarburos (CFC).
Únicamente: Que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro.	
3824.77.01	Que contengan bromometano (bromuro de metilo) o bromoclorometano.
3824.79.99	Las demás.
3824.82.01	Que contengan bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).
Únicamente: Bifenilos polibrominados.	
3824.90.99	Los demás.
Únicamente: Productos de reacción con N-butil-2,2,6,6-tetrametil-4-piperidin-amina.	

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)

